

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CONTINENTAL LTDA.**

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

	PAG.
Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9
S/ = Soles	
US\$ = Dólar Estadounidense	

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Gerencia General de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados por el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, correspondiente al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables Generalmente Aceptados en el Perú y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aplicables a Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Lo que hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**, comprenden:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023;
- Estados de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha;
- Cambios en el Patrimonio Neto por el año terminado en esa fecha;
- Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro dictamen.

Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos Éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y al establecimiento de nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Determinamos que los asuntos que se describen a continuación son los principales asuntos claves de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Provisión para créditos (Nota 5 a los estados financieros)

El monto reconocido como provisiones para créditos es de S/ 182,863 al 31 de diciembre de 2023.

Se verifico que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**, determina la provisión para créditos de acuerdo con el establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en la Resolución

N° 480-2019 y el anexo 1 de evaluación y clasificación del deudor; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor. La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero. Así como, las tasas mínimas aplicadas de provisión, categoría de riesgo de deudor y tipo de garantía constituida a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, se realizó los siguientes procedimientos:

- Revisión de la política contable y del marco metodológico implementado por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.** para la determinación de las provisiones para la cartera de créditos para su adecuación a lo establecido en la Resolución SBS N°480-2019 y el anexo 1 de evaluación y clasificación del deudor.
- Revisión de la adecuada clasificación del deudor de una muestra de clientes de la cartera de créditos minorista y no minorista, de acuerdo con los criterios establecidos por Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Además, como parte de nuestra evaluación recalculamos el importe de las provisiones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, revisamos la constitución de las garantías para los créditos otorgados; también cruzamos los datos de las provisiones por la clasificación de cartera con los saldos presentados en el balance de comprobación al 31 de diciembre de 2023.

Finalmente, hemos analizado si la información revelada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades de la Gerencia y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs para las entidades financieras, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**, para continuar como una entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que los Órganos de Gobierno tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del Gobierno son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas para su aplicación en Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CONTINENTAL LTDA.**
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado, por la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la **COOPAC CONTINENTAL** para continuar como entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras opiniones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros ser causa de que la **COOPAC CONTINENTAL** no pueda continuar como una entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y hechos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Claves de la Auditoría.
- Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar.

Lima, Perú
23 de Febrero de 2023

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil

(Socio)

ALFONZO MUNOZ CANALES

Contador Público Colegiado Certificado

Matrícula N° 16230

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Notas 1 y 2)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
	S/	S/
I ACTIVO		
- Disponible (Nota 3)	1,649,172	1,927,390
- Inversiones negociables, neto (Nota 4)	34,035	59,215
- Cartera de créditos, neto (Nota 5)	2,916,933	2,707,597
- Cuentas por cobrar	878	4,232
- Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	777,980	745,674
- Activo intangible (Nota 7)	15,514	13,107
- Impuesto corriente	-	317
- Impuesto diferido	1,628	2,125
- Otros activos (Nota 8)	4,328	3,905
TOTAL ACTIVO	5,400,468	5,463,562
II PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
- Obligaciones con los socios (Nota 9)	450,477	509,937
- Cuentas por pagar (Nota 10)	288,402	275,454
- Provisiones (Nota 11)	1,742,813	1,714,898
- Otros pasivos	11,003	7,333
Total Pasivo	2,492,695	2,507,622
PATRIMONIO (Nota 12)		
- Capital social	1,583,397	1,698,711
- Reservas	1,257,409	1,308,158
- Resultado neto del ejercicio	66,967	(50,929)
Total patrimonio neto	2,907,773	2,955,940
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,400,468	5,463,562

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 S/	2022 S/
- Ingresos financieros (Nota 13)	608,329	494,496
- Gastos financieros (Nota 14)	(16,030)	(22,760)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	592,299	471,736
- Provisión para créditos directos	(40,245)	(102,525)
MARGEN FINANCIERO NETO	552,054	369,211
- Ingresos por servicios financieros	9,885	1,624
- Gastos por servicios financieros	(2,897)	(2,012)
MARGEN FINANC. DE ING. Y GAST. POR SERV.	559,042	368,823
- Resultados por operaciones financieras	11,850	11,191
MARGEN OPERACIONAL	570,892	380,014
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 15)	(474,110)	(411,835)
- Gastos de personal y directivos	(255,909)	(235,901)
- Gastos por servicios recibidos de terceros	(211,100)	(168,894)
- Impuestos y contribuciones	(7,101)	(7,040)
- Depreciaciones y amortizaciones	(30,034)	(20,854)
MARGEN OPERACIONAL NETO	66,748	(52,675)
Valuación de activos y provisiones	(604)	(90)
RESULTADO DE OPERACIÓN	66,144	(52,765)
- Otros ingresos y gastos (Nota 16)	1,784	1,836
RESULTADO DEL EJERCICIO	67,928	(50,929)
- Impuesto a la renta	(961)	-
- UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	66,967	(50,929)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Nota 12)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital social S/	Reserva Coopac S/	Resultados Acumulados S/	Resultado del ejercicio S/	Total Patrimonio Neto S/
Saldo al 01 de enero de 2022	1,845,469	1,209,697	-	(7,052)	3,048,114
Resultado del ejercicio	-	-	(7,052)	(43,877)	(50,929)
Aumento (disminución del capital)	(146,758)	-	-	-	(146,758)
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	(7,052)	7,052	-	-
Otros cambios en el patrimonio neto	-	105,513	-	-	105,513
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,698,711	1,308,158	-	(50,929)	2,955,940
Resultado del ejercicio	-	(50,748)	-	117,896	67,148
Aumento (disminución del capital)	(115,314)	-	-	-	(115,314)
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,583,397	1,257,410	-	66,967	2,907,774

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 S/	2022 S/
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE LA COOPAC CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
RESULTADO DEL EJERCICIO	66,967	(50,929)
Ajustes	90,727	151,632
- Depreciación y amortización	29,647	20,854
- Provisiones	60,267	130,156
- Deterioro	-	90
- Otros ajustes	813	532
Variación neta en activos y pasivos	(196,922)	245,088
Incremento neto (disminución) en activos	(245,444)	229,720
Créditos	(261,480)	23,835
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	25,360	(11,667)
Cuentas por cobrar y otras	(9,324)	217,552
Incremento neto (disminución) en pasivos	48,522	15,368
Cuentas por pagar y otras	48,522	15,368
Resultado del periodo después de la variación neta en act., pas. y ajustes	(39,228)	345,791
Impuesto a las ganancias pagados / cobrados	-	(316)
A. Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(39,228)	345,475
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(64,360)	(6,707)
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(64,360)	(6,707)
B. Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(103,588)	338,768
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(174,775)	(217,103)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento	(174,775)	(217,103)
C. Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	(278,363)	121,665
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efec. y equiv. de efectivo	(278,363)	121,665
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente del efectivo (A+B+C)	(278,363)	121,665
Saldo efectivo y equivalente al inicio del ejercicio	1,915,006	1,793,340
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	1,636,643	1,915,005

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN, OBJETIVOS Y DURACIÓN

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental**, en adelante **Coopac**, se constituyó el día 10 de agosto de 1960, quedó inscrita en los Registros Públicos de Lima, fojas 193, tomo I del Registro de Personas Jurídicas, su denominación y nombre “Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental Ltda.” Cooperativa de usuarios.

La Coopac se rige por sus Estatutos en concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, así como las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca y Seguros. Los casos previstos por las indicadas normas se regirán por principios generales del cooperativismo y a falta de ellos por el derecho común, aplicándose en preferencia, las disposiciones de la Ley General de Sociedades siempre que fueran compatibles con los principios Generales del Cooperativismo.

La Coopac ha adecuado su estatuto en el año 2021, según las disposiciones contenidas en la Ley 30822 – Ley que modifica la Ley N° 26702-Ley General del Sistema Financiero - respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Son objetivos de las Cooperativa:

- a) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- b) Fomentar la educación cooperativa. Asegurándose que los delegados, los integrantes de los consejos, comités, el gerente general y otros encargados de la administración y gestión se encuentren capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de ahorro y crédito cooperativo.
- c) Promover y garantizar el bienestar de sus socios y familiares directos a través de su Programa de Previsión Social, constituyendo y administrando Patrimonio Autónomos de seguro de crédito para establecer coberturas o fondos de contingencia y Patrimonio Autónomo de carácter asistencial con el objeto de cubrir los gastos de sepelio, a favor de sus socios, de conformidad con las normas que emita la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Las operaciones y contratos relativos a los Patrimonios Autónomos que administre la Cooperativa son actos cooperativos ausentes de lucro e intermediación.

También podrá realizar actividades propias de cooperativas de otros tipos empresariales, a condición de que sean sólo accesorias o complementarias y se realicen dentro de los límites establecidos en las normas vigentes.

Para lograr los objetivos la cooperativa deberá:

- a) Recibir aportaciones y depósitos de sus socios.
- b) Otorgar a sus socios créditos, con arreglo a las condiciones que señale el respectivo reglamento.
- c) Recibir las líneas de crédito, financieras nacionales y extranjeras.
- d) Adquirir, conservar y vender acciones y bonos que tengan en cotizaciones en Bolsa, emitidos por Sociedades Anónimas establecidas dentro del país. Asimismo, podrá ser socia de otras cooperativas así como adquirir acciones o participaciones de Sociedades que tengan por objeto brindar servicios a los socios, no siendo en este último caso que las acciones o participaciones se encuentren cotizados en bolsa.
- e) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- f) Efectuar operaciones de crédito con otras Coopac, Bancos o Financieras del País.
- g) Brindar servicios de caja y tesorería a sus socios.
- h) Efectuar depósitos en otras instituciones financieras, y en otras entidades del Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito.
- i) Fomentar y brindar educación cooperativa y propiciar el perfeccionamiento y la superación cultural a sus socios, familiares y a la comunidad.
- j) Fomentar y practicar la integración a nivel nacional e internacional.

- k) Otras operaciones y servicios que estime conveniente la Cooperativa, para cubrir necesidad de sus socios.
- l) Efectuar con sus socios todos los actos cooperativos que no estuvieran prohibidos por Ley.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas más importantes aplicadas por la Coopac para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros son las que a continuación se resumen:

a) Bases de Presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad de la Cooperativa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios contables comprenden, substancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

b) Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia General lleve a cabo estimaciones y supuestos, para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia General a la fecha de los Estados Financieros varían, como resultado de cambios en las premisas en los que se sustentan los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produjera.

c) Provisiones para el riesgo de incobrabilidad

Son cuentas que surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal e intereses. Los intereses son calculados a su devengamiento y cobrados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales. La Cooperativa evalúa periódicamente la cartera de créditos y las cuentas por cobrar para constituir provisiones para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas según lo dispuesto en la Res. SBS N°480-2019 que aprueba el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público y sus anexos. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor. La provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución 480-2019 en su Anexo 1 Criterios para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones aplicables a las Coopac de Nivel 1 y 2.

Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

Tipos de crédito	Tasa de provisión
Créditos corporativos	0.7%
Créditos a grandes empresas	0.7%
Créditos a medianas empresas	1.0%

Créditos a pequeñas empresas	1.0%
Créditos a microempresas	1.0%
Créditos de consumo revolventes	1.0%
Créditos de consumo no revolventes	1.0%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.7%

Las tasas mínimas de provisiones específicas que las Coopac deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

Categoría de Riesgo	Créditos Microempresa, Consumo Revolvente y no Revolvente		
	Tabla N° 1	Tabla N° 2	Tabla N° 3
Con Problemas Potenciales	5.00	2.50	1.25
Deficiente	25.00	12.50	6.25
Dudoso	60.00	30.00	15.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00

La Coopac viene utilizando las tasas establecidas en las tablas N.º 1 y N.º 2, así como los porcentajes establecidos para la categoría normal.

d) Intangibles

Los intangibles se registran al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Coopac y su costo sea susceptible de medición. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los otros activos comprenden licencias de software.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición o construcción y los criterios señalados en la Norma Internacional de Contabilidad 16 "Propiedades, Planta y Equipo". La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta, en base a las tasas establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria hasta el término de su vida útil. El costo de las renovaciones y mejoras son incorporadas al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que incurren.

Detalle	Años	Tasa de Depreciación
Edificios	33	3%
Instalaciones	10	10%
Equipos de Computación	5 y 4	20% y 25%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos Diversos	10	10%

f) Compensación por tiempo de servicios

La Compensación por tiempo de servicios, ha sido calculada de acuerdo a la normatividad laboral vigente. Los depósitos de CTS se depositan semestralmente. La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido por la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

g) Conversión en moneda extranjera y diferencia de cambio

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en Soles sustancialmente a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, fijado por la SBS.

Los pasivos en moneda extranjera provenientes de operaciones con proveedores locales, se registran en Soles al tipo de cambio vigente a la fecha de registro y se regularizan al momento del pago o mensualmente, el que sea primero.

Las diferencias de cambio están incluidas en la determinación de los resultados del período, las cuales se afectan directamente al gasto.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Coopac tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados.

i) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan. Los intereses sobre créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial, se reconocen sobre la base de lo percibido.

j) Estados de flujo de efectivo

Se aplica de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, lo cual incluye disponible que representa caja, depósitos bancarios a la vista, así como equivalentes de efectivo que corresponden a inversiones financieras de corto y alta liquidez convertibles en un importe determinado en efectivo cuya fecha de vencimiento no exceda de 90 días. El método que se utiliza es indirecto de lo cual se toma en cuenta actividades de explotación, inversión y financiamiento.

3. DISPONIBLE

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Caja	-	-
Cuentas corrientes bancos a)	1,636,610	1,915,004
Rendimientos devengados	12,562	12,386
Total	1,649,172	1,927,390

a) Los saldos en bancos corresponden a sus cuentas corrientes bancarias en soles y en dólares estadounidenses, los que son de libre disponibilidad, los que se detallan a continuación:

Cuentas corrientes bancos y/o coopac	2023 S/	2022 S/
Banco Continental Cta. Cte. 3489	197,987	493,094
COOPAC La Portuaria Cta. ahorros	2,540	2,511
COOPAC La Portuaria Cta. a Plazo	457,675	441,927
COOPAC Pacífico Cta. a Plazo	498,094	666,972
COOPAC Abaco Cta. a Plazo	480,314	310,500
Total	1,636,610	1,915,004

4. INVERSIONES NEGOCIABLES

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Valores y títulos emitidos por otras entidades	22,153	48,303
Valores y títulos emitidos por Coopac a)	11,882	12,102
Provisiones por Deterioro para Inv. Negoc. y a Vencimiento	-	(1,190)
Total	34,035	59,215

a) Este rubro comprende lo siguiente:

Rubros	2023 S/	2022 S/
SERVIPERÚ	3,692	3,692
Coopac Parroquia Santa Rosa de Lima	-	1,190
Coopac La Portuaria	4,973	4,793
Coopac Pacífico	710	220
Coopac Abaco	925	625
Central Coopac Solidez	1,582	1,582
Total	11,882	12,102

5. CARTERA DE CRÉDITOS

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Créditos vigentes	2,862,571	2,681,189
Créditos refinanciados	107,856	44,613
Créditos vencidos	115,185	168,868
Créditos en cobranza judicial	-	-
Total de Cartera Operativa	3,085,612	2,894,670
Menos: Ingresos Diferidos de Cartera	(5,423)	-
Total de Cartera Operativa Neta	3,080,189	2,894,670
Más: Rendimientos deveng. de créditos vigentes	19,607	8,099
Menos: Provisión cartera de créditos	(168,654)	(194,963)
Provisión voluntaria por cartera de créditos	(14,209)	(209)
Total	2,916,933	2,707,597

Los créditos están referidos a préstamos a los asociados de la Coopac conformada en su mayoría por créditos de Consumo no Revolvente.

Calificación de cartera por categoría de deudores

De acuerdo con las normas de la SBS, la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023, está clasificada por riesgo como sigue:

Categorías	N° Créditos		Saldo de Cartera S/		Porcentaje %
	Coopac	AM&A	Coopac	AM&A	

Normales	334	334	2,822,567	2,822,567	91.6%
Potenciales	19	19	66,722	66,722	2.2%
Deficientes	5	5	49,961	49,961	1.6%
Dudosos	5	5	40,978	40,978	1.3%
Pérdidas	22	22	99,961	99,961	3.2%
Totales	385		3,080,189		100.0%

(*) No incluye ingresos diferidos

Provisión total (provisión genérica y específica)

Las provisiones efectuadas por la Coopac al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a S/ XXX la misma que está conformada de dos rubros:

Categorías	N° Créditos		Provisiones S/		Porcentaje %
	Coopac	AM&A	Coopac	AM&A	
Normales	334	334	28,280	28,280	16.8%
Potenciales	19	19	3,336	3,336	2.0%
Deficientes	5	5	12,490	12,490	7.4%
Dudosos	5	5	24,587	24,587	14.6%
Pérdida	22	22	99,961	99,961	59.3%
Totales	385		168,654		100.0%

Créditos Reprogramados

Cabe mencionar, que, según lo establecido por la SBS en el marco del Estado de Emergencia Nacional, la Coopac ha implementado la subcuenta 8119.24 Créditos Reprogramados, donde se contabilizaron los créditos reprogramados, lo que se detallan a continuación:

Tipo de Crédito	Al 31.DIC.2023		
	N°	Saldo S/	%
Consumo no revolvente	1	6,974	100.0%
Total	1	6,974	100.0%

6. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Este rubro es utilizado para el desarrollo de las actividades de la Coopac y comprenden:

Rubros	Al 31.12.2023			Al 31.12.2022
	Costo S/	Depreciación S/	Valor Neto S/	Valor Neto S/
Terrenos	551,691	-	551,691	551,691
Edificios y otras construcciones	228,612	(55,382)	173,230	176,814
Mobiliario y equipo	64,117	(36,051)	28,066	7,760
Equipos de cómputo	91,320	(66,327)	24,993	9,409
Total	935,740	(157,760)	777,980	745,674

7. ACTIVO INTANGIBLE

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
--------	---------	---------

Intangible (neto)	26,315	18,962
Amortización acumulada	(10,801)	(5,855)
Total	15,514	13,107

8. OTROS ACTIVOS

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Seguros pagados por anticipado	4,327	3,905
Total	4,327	3,905

9. OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Depósito por cuenta de ahorros a)	450,477	509,937
Total	450,477	509,937

a) Comprende las obligaciones derivadas de las captaciones en ahorros en moneda nacional, proveniente de recursos de los asociados a TEA de 1%.

10. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Cuentas por Pagar a Socios Retirados	7,959	11,578
Cuentas por Pagar a Beneficiarios	12,347	12,347
Seguro por Cuenta de Prestatarios	219,863	215,156
Otras Cuentas por Pagar	5,297	8,109
Remuneraciones por Pagar	23,434	16,200
Proveedores	12,613	6,167
Primas al FDSC y Contribuciones a SBS	2,020	2,623
Obligaciones con Recaudadora de Tributos	4,869	3,274
Total	288,402	275,454

11. PROVISIONES

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Provisión para litigios y demandas	105,301	105,301
Fondo de asistencia social a)	1,637,512	1,609,597
Total	1,742,813	1,714,898

a) El Fondo de Asistencia Social formado por abonos mensuales de los socios.

12. PATRIMONIO

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Capital social a)	1,583,397	1,698,711
Reservas b)	1,257,409	1,308,158
Resultado neto del ejercicio	66,967	(50,929)
Total	2,907,773	2,955,940

a) Capital social

El capital social de la Coopac es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones que realizan mensualmente los socios que son nominativas, indivisibles, de igual valor y transferibles entre éstos, por tanto, esto no requiere Escritura Pública o Declaración especial en el que conste dicho importe. El Estatuto señala a las aportaciones como el capital de la Coopac y la suma mínima que un socio debe pagar es de S/ 20.00 (veinte soles) a su cuenta personal de aportaciones. Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Coopac asciende a S/ 1,583,397.

b) Reservas

La reserva Coopac será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Coopac; la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella en cuanto sus resultados anuales arrojen remanentes, en el número de ejercicios que determine el Estatuto, o la Asamblea General (Artículo 43º de la Ley general de Cooperativas).

La Resolución S.B.S. N° 480-2019, artículo 28 menciona que Las Coopac de nivel 2 deben alcanzar una reserva Coopac no menor al equivalente del veinticinco por ciento (25%) de su capital social. Se debe considerar la gradualidad establecida en la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria, modificada por Resolución SBS N° 1561-2020. Esta reserva se constituye destinando anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de los remanentes, sin perjuicio de que la Asamblea establezca un porcentaje mayor. Mientras las reservas de las Coopac de nivel 2 no alcancen los niveles establecidos del capital social de acuerdo con la gradualidad antes mencionada, no pueden distribuir excedentes ni solicitar las autorizaciones contempladas en el artículo 23. Al 31 de diciembre de 2023, la reserva es de S/ 1,257,410.

13. INGRESOS POR INTERESES

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Intereses por disponibles	98,348	58,487
Intereses de la cartera de créditos directos	509,981	436,009
Total	608,329	494,496

14. GASTOS POR INTERESES

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Intereses por depósitos de los socios	16,030	22,760

Total	16,030	22,760
--------------	---------------	---------------

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los saldos de este rubro comprenden:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Gastos del personal y directivos a)	255,909	235,901
Gastos por servicios recibidos de terceros b)	211,100	168,894
Impuestos y contribuciones	7,101	7,040
Total	474,110	411,835

a) El rubro de gastos de personal se detalla en el siguiente cuadro:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Sueldo básico	146,688	148,087
Gratificaciones	30,293	30,321
Asignación familiar	5,193	4,582
Otros remuneraciones	3,350	-
Compensación vacacional	14,580	17,112
Seguro vida ley y accidentes	679	1,168
ESSALUD – régimen general	15,626	15,575
Compensación por tiempo de servicios	15,318	15,868
Uniformes	250	-
Capacitación personal	1,915	100
Otros gastos	9,834	2,471
Dietas directivos	7,425	-
Capacitación a directivos	1,082	-
Otros gastos de directivos	3,676	617
Total	255,909	235,901

b) El rubro de gastos por servicios recibidos por terceros se detalla en el siguiente cuadro:

Rubros	2023 S/	2022 S/
Transporte y movilidad	3,459	1,790
Reparación y mantenimiento	15,996	393
Trabajos eventuales	472	-
Publicidad	2,574	2,485
Energía y agua	9,048	8,230
Comunicaciones	3,689	4,866
Honorarios por servicios	69,920	69,042
Seguros	10,681	10,651
Suministros diversos	6,217	3,733
Gastos notariales y de registro	10,528	1,951
Gastos judiciales	-	2,938
Servicio limpieza y mantenimiento	150	1,149
Procesamiento electrónico	27,441	16,911
Relaciones públicas y eventos	2,459	4,258

Rubros	2023 S/	2022 S/
Consultorías	500	-
Sociedades de Auditoría	8,500	8,300
Otros Servicios	39,466	32,197
Total	211,100	168,894

16. IMPUESTO A LA RENTA

Con la Ley N°29683, Ley del Acto Cooperativo del 13 de mayo de 2011, se precisan los alcances de los artículos 3 y 66 del Decreto Legislativo 85, Ley General de Cooperativas que establece lo siguiente:

- La inafectación del Impuesto General a las Ventas por las operaciones que realicen con sus socios.
- Las Cooperativas están afectas por el impuesto a la renta, sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

17. SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, se evidencian las contingencias siguientes:

- Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013 al 2023 se encuentran pendientes de fiscalización por la Administración tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio.
- La Coopac no tiene juicios civiles ni penales que puedan beneficiar o afectar a la Coopac en la medida que resulten a favor o en contra.

18. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Al 31 de diciembre de 2023, el Oficial de la Unidad de Riesgos viene implementando en forma gradual, la Gestión Integral de Riesgos habiendo efectuado actividades para los siguientes tipos de riesgo:

Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de la Coopac está influenciada principalmente por la captación de ahorro y plazo fijo de sus socios. La Coopac viene realizando el seguimiento diario y mensual de ratio de liquidez.

Riesgo crediticio

Para el control del riesgo crediticio, el Oficial de riesgos viene realizando: análisis mensual de la cartera crediticia y su comportamiento en calidad, cuyos informes son aprobados por el comité de riesgos y son expuestos en cada sesión ordinaria del Consejo de Administración, así como la aplicación de la metodología de análisis de cosecha y matrices de transición para el seguimiento de la cartera, aprobado por el comité de riesgos.

Riesgo operacional

Durante el periodo 2023, se han identificado y evaluado algunos eventos de riesgos, los cuales han sido de conocimiento del Consejo de Administración, los mismos que se encuentran en la matriz de riesgos. Encontrándose pendiente la Implementación y revisión de metodología de Riesgo operacional.

Por otro lado, durante el periodo anual 2023, se llevó la evaluación de tarifarios al portafolio de productos crediticios (Pricing) en función de tres escenarios: optimista, neutro y pesimista. La cual halló

la oportunidad de aumentar las tasas activas de algunos productos crediticios (con mucha demanda además con un riesgo significativo) conllevando así, a aumentar significativamente la Tasa Promedio Activa en contraparte del riesgo asumido.

Riesgo estratégico y reputacional

La gestión de riesgos como área estratégica y de apoyo a la organización requiere se le fortalezca, como parte del sistema de control interno de la Entidad a fin de que cumpla con su rol de prevención de riesgos integrales que es su función principal.

19. LÍMITES LEGALES REGULATORIOS

En nuestra opinión, los límites globales e individuales alcanzados por la Coopac, al 31 de diciembre de 2023, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia las operaciones sujetas a límites globales e individuales de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado por la Resolución SBS N° 480-2019 y modificatorias y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Hemos evaluado el monitoreo y seguimiento de Límites Globales e Individuales aplicable a las Cooperativas, determinando que el monitoreo efectuado por la Coopac, es razonable. Asimismo, los seguimientos de los reportes a los límites regulatorios son presentados ante Comité de Riesgos.